

Resolución

Nº 00345/2026

Expediente

2026-88-01-00181

Acta Nº

00079/2026

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Fernando Mino;

RESULTANDO: que de acuerdo surge de nota anexa en actuación 1, por la misma solicita se declare de Interés Departamental la presentación de la banda El Kuelgue, a realizarse el 16 de enero del 2026 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: I) que este tipo de show impacta de manera positiva el rubro hotelero y gastronómico del departamento de Maldonado debido a la diversidad de público que atrae en los días próximos al evento;

II) que el Departamento de Turismo en actuación 3 sugiere otorgar el auspicio al referido evento "...en virtud de encontrarse la Junta Departamental en su receso anual ordinario, desde el 15 de diciembre de 2025 hasta el 27 de febrero de 2026 inclusive";

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515 y el artículo 2 de la Ley Nº 19.828;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º) Otórgase el auspicio a la presentación de la banda El Kuelgue, a realizarse el 16 de enero del 2026 en Punta del Este.

2º) Por Dirección de Administración Documental notifíquese y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

[Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 16/01/2026 15:46:35.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Miguel Abella el 16/01/2026 16:44:37.](#)